

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2025-2026

NOMBRE **Danza Clásica II**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Técnicas de Danza y Movimiento							
CURSO	2º	TIPO	Obligatoria	CRÉDITOS	9	ECTS	6	HLS
PRELACIÓN	Consultables en csdanzamalaga.com/asignaturasllave			CARÁCTER	Práctica			
PERIODICIDAD	Anual							

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
☒ DANZA CLÁSICA ☐ DANZA ESPAÑOLA ☐ DANZA CONTEMPORÁNEA ☐ BAILE FLAMENCO	☒ PEDAGOGÍA DE LA DANZA ☒ COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	☐ DOCENCIA PARA BAILARINES/AS ☐ DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD ☐ COREOGRAFÍA ☐ INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO	Mº Belén García Ramos	mgarram450.@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Se trata de una asignatura con continuación en los cuatro cursos.

La consideración de su determinación como asignatura llave se especificará en la página web del Centro.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

Perfeccionamiento de la técnica de la Danza Clásica.

Perfeccionamiento de las capacidades expresivas e interpretativas.

Importancia de la música en el desarrollo de la técnica clásica. (DECRETO 258/2011 de 26 de julio).

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

2,3,6,7,8,9,12,13,15,16.

GENERALES CG

1,2,6,12.

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

1,2,4,17

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1,2,4,20,21

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Aplicar el mecanismo de la correcta respiración para la danza y su aplicación en los ejercicios prácticos.
2. Realizar los pasos, entrepasos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida según su funcionalidad.
3. Conocer y aplicar los conceptos musicales básicos del acompañamiento musical en la clase de danza.
4. Realizar los ejercicios propuestos de nivel avanzado manteniendo una correcta colocación, fluidez y taque en el movimiento y coordinación.
5. Perfeccionar el equilibrio, la fuerza, la velocidad y la flexibilidad del alumno/a mediante el desarrollo de los contenidos.
6. Perfeccionar el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios.
7. Sincronizar el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales con los acentos musculares, así como las sensaciones y resistencias adecuadas para la ejecución de la técnica clásica.
8. Realizar los ejercicios con el grado de interpretación y sentido estético que requiere la Danza Clásica.
9. Mostrar atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase y en las actividades complementarias.
10. Perfeccionar la capacidad de autocorrección.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Al tratarse de una asignatura práctica en la que el alumnado aborda las destrezas técnicas relativas al estilo de la Danza Clásica, se recomienda que se implique en la adquisición de una preparación física óptima para poder abordar los diferentes contenidos. En la medida de lo posible, si el alumno dispone de tiempo antes de clase, se recomienda acudir al aula 20 minutos antes para realizar el calentamiento personal.

En el caso de que una vez finalizada la sesión continúe con una clase teórica, se aconseja que destine un espacio de tiempo para la vuelta a la calma con los estiramientos pertinentes.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Clases prácticas de barra y centro de nivel avanzado, con los siguientes contenidos:

- Acondicionamiento físico para la danza.
- Trabajo de barra con los contenidos relacionados con el posterior trabajo de centro.
- Trabajo de entrepasos.
- Trabajo de adagio con elevación de pierna.
- Realización de giros en el centro diferenciando la preparación.
- Giros continuados.
- Giros a grandes poses.
- Pequeños y medianos saltos con batería.
- Trabajo de grandes saltos con y sin giros.
- Diagonales con giros simples y dobles.
- Máneges con giros simples y dobles.
- Trabajo de desplazamiento, direcciones y diferentes planos.
- Trabajo de coordinación, respiración y sentido musical en la ejecución de los ejercicios.
- Trabajo de la articulación del pie en la impulsión- recepción de los diferentes ejercicios y su colocación correcta.

Contenidos de refuerzo.

- Ejercicios para el trabajo de coordinación y musicalidad en los diferentes desplazamientos.
- Trabajo de giros y saltos con sus correspondientes desplazamientos en el espacio del aula.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias, evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

Masterclass, asistencias a cursos, ponencias, conferencias, así como eventos dancísticos y puestas en escenas organizadas por el Centro con la finalidad de complementar el aprendizaje del alumnado.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Participación en la vida artística y cultural del Centro.

Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc., que se celebren en el Centro o fuera de él, de forma presencial o vía online.

Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, favoreciendo el auto-aprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las diferentes sesiones.

Al tratarse de una asignatura práctica, la estructura habitual de las clases se distribuirá en tres bloques: un bloque inicial de calentamiento, para preparar y activar el cuerpo para la sesión que se va a desarrollar, un segundo bloque o parte principal, en donde se trabajarán la adquisición y consolidación de las diferentes competencias que conforman la asignatura, y un último bloque de vuelta a la calma, para finalizar la sesión, sobre el que se incidirá en mayor o menor medida, teniendo en cuenta el tipo de clase al que se dirige posteriormente el alumnado, práctica o teórica.

Las clases se desarrollarán a través de las propuestas y ejercicios que indicará el profesor/a para trabajar los contenidos ya citados. El profesor guiará durante las sesiones el trabajo autónomo del alumnado, así como la asimilación de los contenidos.

Para ello, se facilitará en determinados momentos de la clase, un tiempo de trabajo individual para la mejora de los ejercicios.

Se incidirá, especialmente, en el conocimiento del vocabulario propio de la Danza Clásica, así como la terminología y conceptos anatómicos que se utilizan para el desarrollo de la técnica.

Además, esta asignatura se relaciona transversalmente con la de "Técnicas específicas del bailarín y/o la bailarina", consolidando aspectos técnicos que van a favorecer el abordaje de ésta última.

La coordinación y comunicación del trabajo de equipo que se desarrolla en las clases, se fundamenta en el respeto y ayuda entre compañeros y compañeras.

El sistema de comunicación con el alumnado se realizará a través de la plataforma Séneca, Google Classroom, en donde se informará sobre calendario de actividades, etc.; a través del correo electrónico, en comunicación con el representante de alumnos y/o a través de tutorías individuales.

En cuanto al sistema de evaluación, que se detallará más adelante, se utilizarán grabaciones de clases, formularios y rúbricas tanto para la coevaluación como para la autoevaluación y evaluación de la guía y la propia práctica docente.

Nota:

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica, en la asignatura de Danza Clásica I, se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en una clase a primera vista, que contemple los contenidos de la asignatura, en la que el alumno ejecutará los ejercicios y variaciones propuestas por el profesor que las marcará un máximo de 2 veces.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Aplica el mecanismo de la correcta respiración para la danza y su aplicación en los ejercicios prácticos.	3,13,15,	1	1,2,4,	1
II. Realiza las diferentes funciones de los pasos, entresijos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida según su funcionalidad.	13	1,2,12	1,2,4	2
III. Conoce y aplica los conceptos musicales básicos del acompañamiento musical en la clase de danza.	2,3	2	1,2,4	3
IV. Realiza los ejercicios propuestos manteniendo una correcta colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación.	13	1,2,12	1,2,4	4
V. Ha mejorado el equilibrio, la fuerza, la velocidad y la flexibilidad del alumno/a mediante el desarrollo de la técnica.	2,13	1,2,12	1,2,4	5
VI. Ha mejorado el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios.	2,13	1,2,12	1,2,4	6
VII. Sincroniza el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales con los acentos musculares, así como las sensaciones y resistencias adecuadas para la ejecución de los contenidos.	13	1,2,12	1,2,4	7
VIII. Realiza los ejercicios con el grado de interpretación y el sentido estético que requiere la danza clásica.	2,11,12,13	2,12	1,2,4	8
IX. Muestra atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase y en las actividades complementarias.	2,3,7,8,15,16	6,12	1,2,4 Pedagogía: 17 Coreo./Int.: 21	9
X. Adquiere la capacidad de autocorrección.	2,3,5,6,8,9,15, 16	6,12,	1,2,4, Coreo./Int.: 20	10

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formarán una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
1º ACTIVIDAD EVALUABLE Prueba práctica: Realización de ejercicios de clase sobre contenidos tratados hasta la fecha(el profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces). Ponderación Total : 20%	Consultable en el apartado actividades evaluables de la página Web.	Grabaciones Hoja de observación Registro de asistencia	I. Control adecuado de la respiración(10%) II. Utilización correcta pasos y entrepasos (10%) III. Empleo de los conceptos musicales básicos del acompañamiento musical (10%) IV. Mantenimiento de la colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación. (10%) V. Control del equilibrio y desarrollo de la fuerza, la velocidad y la flexibilidad a través de la técnica.(10%) VI. Precisión de los movimientos y control corporal en la realización de los ejercicios. (10%) VII. Musicalidad y empleo adecuado de los acentos musculares, sensaciones y resistencias según los contenidos. (10%) VIII. Expresividad e interpretación.(10%) IX. Fidelidad al montaje,atención, concentración,(10%) X. Capacidad de autocorrección.(10%)	20%
2º ACTIVIDAD EVALUABLE Prueba práctica: Realización de ejercicios de clase sobre contenidos tratados hasta la fecha(el profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces). Ponderación: 30%	Consultable en el apartado actividades evaluables de la página web	Grabaciones Hoja de observación Registro de asistencia	Mismos criterios de calificación. (Cada criterio pondera individualmente un 3%)	30%
3º ACTIVIDAD EVALUABLE Prueba práctica: Realización de ejercicios de clase sobre contenidos tratados hasta la fecha(el profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces). Ponderación: 40%	Consultable en el apartado actividades evaluables de la página web	Grabaciones Hoja de observación Registro de asistencia	Mismos criterios de calificación. (Cada criterio pondera individualmente un 4%)	40%
4º ACTIVIDAD EVALUABLE Actividades complementarias: jornadas, Masterclass Ponderación:10%	Se atenderá al calendario organizativo del Centro	Registro de asistencia	Participación en las actividades complementarias propuestas por el Centro	10%
Examen de Evaluación Única Realización de una clase de barra y centro marcada en el momento por el profesor de los contenidos del curso. El profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces).	Según convocatoria oficial publicada	Grabaciones	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

La evaluación a través de actividades evaluables implica que sea imprescindible la realización de la 1ª, 2ª y 3ª actividad. De no superar la asignatura por dicho sistema se tendrá que realizar el examen de Evaluación Única programado en la 1ª Convocatoria Ordinaria. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dicha actividad.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen de Evaluación Unica	Según convocatoria oficial publicada.	Grabaciones	I. Control adecuado de la respiración.	10%
Clase práctica			II. Utilización correcta pasos y entrepasos.	10%
Realización de una clase de barra y centro marcada en el momento por el profesor de los contenidos del curso. El profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces			III. Empleo de los conceptos musicales básicos del acompañamiento musical.	10%
			IV. Mantenimiento de la colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación.	20%
			V. Control del equilibrio y desarrolla de la fuerza, la velocidad y la flexibilidad a través de la técnica.	10%
			VI. Precisión de los movimientos y control corporal en la realización de los ejercicios.	10%
			VII. Musicalidad y empleo adecuado de los acentos musculares, sensaciones y resistencias según los contenidos.	10%
			VIII. Expresividad e interpretación.	10%
			IX. Fidelidad al montaje,atención,concentración,	10%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Realizar los ejercicios propuestos de nivel avanzado manteniendo una correcta colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación. (IV).

Realizar los pasos, entrepasos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida según su funcionalidad (II,VI).

Sincronizar el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales con los acentos musculares, así como las sensaciones y resistencias adecuadas para la ejecución de los contenidos (VII).

BIBLIOGRAFÍA**ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA**

Bazarova, N. (2000). ABC de Danza Clásica. (F. Sevilla, Trad.). Escenología A.C.

Cosentino, E.(1999). Escuela Clásica de Ballet. Buenos Aires. CS Ediciones.

Crist, L.A. (1994). Ballet Barre Enchantments. Dance Horizons.

Crist, L.A. (2000). Ballet barre and center combinations. Volume I: Word Descriptions. Dance Horizons.

Franklin, E. (1996). Dance Imagery for Technique and Performance. Human Kinetics.

Grant, G. (1982). Technical manual and dictionary of classical ballet. New York. Dover Publication.

Grieg, V. (1994). Inside Ballet Technique. Princeton. Dance Horizons.

Kassing, G. (1998). Teaching Beginning Ballet Technique. Human Kinetics.

Krostovítskaia, V.; Písarev, A. (1995). School of Classical Dance. (J. Barker, Trad.). Dance Books.

Ryman, R. (2002). The progression of Classical Ballet technique. Royal Academy of Dancing.

Schorer, S. (1999). Balanchine technique. Dance Books.

Warren, G. W., & Cook, S. (1989). Classical ballet technique. Tampa, FL: University of South Florida Press.

Warren, G. W. (1991). The Art of Teaching Ballet: Ten Twentieth-Century Masters. University Press of Florida.

RECOMENDADA

Kersley, L. (1997). A Dictionary of Ballet Terms, A y C Black.

Matamoros, E. (2008). Augusto Bournonville. Historia y Estilo. Ediciones Akal. S.A.

Vaganova, A.(1969). Basic principles of classical Ballet. New York. Dover Publications Inc.

White, J. (1996). Teaching Classical ballet. University Press of Florida.